



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

726

2007/10/003/0/2692

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 ENE. 2008

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón N°1711 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José.-----

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para ser utilizados en obras comprendidas dentro del Plan de Emergencia de Mayo de 2007, llevadas a cabo en el citado Departamento.-----

II) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

CONSIDERANDO: que las canteras incluídas en el referido Inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

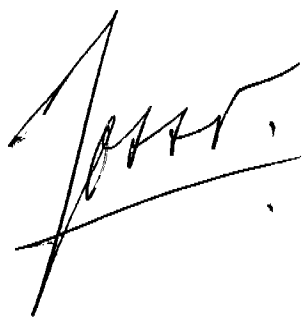
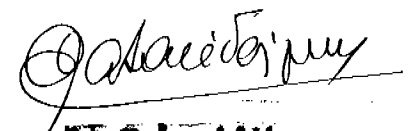
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón N°1711 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, propiedad de la firma IBAFER S.A..-----

2°.- Autorízase la extracción de dicho material, el que será utilizado en obras comprendidas dentro del Plan de Emergencia de Mayo de 2007, llevadas a cabo en el citado Departamento.-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia, para notificación del interesado y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Tabaré Vázquez".
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República